

Capítulo III

Preparativos para la Reunión Internacional encargada de examinar la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo

1. La Comisión examinó el tema 4 del programa en sus sesiones 2ª, 3ª y 23ª, celebradas los días 14, 16 y 30 de abril de 2004. Tuvo ante sí los siguientes documentos:

a) Informe del Secretario General sobre el examen de la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo (E/CN.17/2004/8);

b) Nota del Secretario General sobre la acreditación de las organizaciones no gubernamentales y otros grupos importantes para participar en la Reunión Internacional encargada de examinar la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y su reunión preparatoria (E/CN.17/2004/9);

c) Carta de fecha 26 de marzo de 2004 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Qatar ante las Naciones Unidas por la que se transmite la Estrategia de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, presentada por el Grupo de los 77 y China (E/CN.17/2004/12);

2. La Comisión, en el contexto de una reunión preparatoria para la Reunión Internacional de participación abierta de tres días de duración, celebró dos sesiones y varias sesiones oficiosas.

3. En la segunda sesión, celebrada el 14 de abril, el Presidente declaró abierto el período de sesiones y formuló una declaración de apertura.

4. En la misma sesión, el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas formuló una declaración introductoria.

5. También en la misma sesión, hizo uso de la palabra ante la Comisión el Secretario General de la Reunión Internacional, Sr. Anwarul K. Chowdhury.

6. En la misma sesión, el Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas formuló una declaración.

7. También en la misma sesión, el Presidente (Mauricio) de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares sometió a consideración el proyecto de estrategia para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, presentado por el Grupo de los 77 y China.

8. En la misma sesión, la Comisión escuchó las declaraciones de los representantes de Irlanda (en nombre de la Unión Europea, así como de los países en vías de adhesión, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y la República Checa; los países candidatos, Bulgaria, Rumania y Turquía; los países del Proceso de estabilización y asociación y posibles candidatos,

Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Serbia y Montenegro; los Estados Unidos de América, Tuvalu y la Federación de Rusia.

9. Además, en la misma sesión, formuló una declaración el representante de Nueva Zelanda y facilitador de las consultas oficiosas.

10. En la tercera sesión, celebrada el 16 de abril de 2004, la Comisión escuchó un informe oral sobre los resultados de las consultas facilitadas por Nueva Zelanda sobre los preparativos para la Reunión Internacional.

11. En su 23ª sesión, celebrada el 30 de abril, durante la serie de sesiones de alto nivel, formuló una declaración el representante de Mauricio.

12. En la misma sesión, formularon declaraciones en relación con los preparativos para la Reunión Internacional las delegaciones de Qatar (en nombre del Grupo de los 77 y China), Irlanda (en nombre de la Unión Europea), Nueva Zelanda, los Estados Unidos de América, las Bahamas (en nombre de la Comunidad del Caribe), Barbados, Guyana, Dominica, Cabo Verde, Tuvalu, las Islas Marshall, Palau, Fiji y Papua Nueva Guinea.

13. También en la misma sesión, formuló una declaración el Secretario General de la Reunión Internacional.

Medidas adoptadas por la Comisión

14. En su segunda sesión, celebrada el 14 de abril de 2004, la Comisión, actuando en el contexto de la reunión preparatoria, aprobó las solicitudes de acreditación, con carácter de observadores, de las organizaciones no gubernamentales y otros grupos importantes ante la Reunión Internacional y su reunión preparatoria.

15. En su tercera sesión, celebrada el 16 de abril, la Comisión, actuando en el contexto de la reunión preparatoria, aprobó el proyecto de programa provisional de la Reunión Internacional, que figura en el documento E/CN.17/2004/L.2, con las enmiendas introducidas oralmente. El programa era el siguiente:

1. Apertura de la Reunión Internacional.
2. Elección del Presidente.
3. Aprobación del reglamento.
4. Elección de los demás miembros de la Mesa.
5. Aprobación del programa y organización de los trabajos de la Reunión Internacional: acreditación de organizaciones intergubernamentales y grupos importantes.
6. Organización de los trabajos, incluido el establecimiento de la Comisión Principal.
7. Credenciales de los representantes en la Reunión Internacional:
 - a) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes;
 - b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes.